

Educación pública

Tras analizar las 17 indicaciones presentadas, la Comisión de Hacienda envió a Sala el proyecto que fortalece la gestión educativa y mejora las normas sobre administración e instalación del Sistema de Educación Pública.

La instancia se pronunció sobre las normas de su competencia en dos sesiones, luego que la Comisión de Educación se abocara al contenido del texto iniciado en mensaje, al que también introdujo modificaciones.

La propuesta en segundo trámite, busca fortalecer la Dirección de Educación Pública y precisar el rol rector del Ministerio de Educación, creando instancias y mecanismos que favorezcan la coordinación intersectorial. Asimismo, pretende entregar herramientas que flexibilicen la gestión administrativa y financiera de los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) para asegurar el traspaso total y adecuado del servicio educativo.

Entre los objetivos de la propuesta, se encuentra el fortalecer la Dirección de Educación Pública, otorgándole nuevas atribuciones para la coordinación y conducción estratégica del Sistema de Educación Pública.

Del mismo modo, precisar el rol rector del Ministerio de Educación, mejorando sus mecanismos de acompañamiento a los procesos de implementación del Sistema de Educación Pública, a través de la Subsecretaría de Educación y Subsecretaría de Educación Parvularia, así aquellos que permitan su coordinación con otros sistemas y servicios que colaboran con su funcionamiento.